



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Señor Congresista

FLAVIO CRUZ MAMANI

Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos

Congreso de la República del Perú

Presente.-

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 14539/2025-CR

Referencia : Oficio N° 2356-PO-2025-2026-CJDH-P/CR
Expediente N° 2026-0152722)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual ha solicitado opinión respecto al Proyecto de Ley N° 14539/2025-CR, "Proyecto de Ley que promueve el Procedimiento Administrativo de Adopción en el Perú" que con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley N° 27337 —Ley que aprueba el nuevo código de los niños y adolescentes— y el Decreto Legislativo N° 1297 —decreto legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos—, a fin de establecer el procedimiento administrativo del estado de desprotección familiar y adoptabilidad.

Al respecto, se remite copia del Informe N° D000608-2026-OGAJ-MINSA, elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud, para su conocimiento y fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JUAN CARLOS VELASCO GUERRERO
MINISTRO DE SALUD

JCVG/sg

